

## TEMA DEL DÍA

## UN IMPERIO DE LA ILEGALIDAD QUE VULNERA LA VIDA PRIVADA DE LIMEÑOS

## ¿Cómo se trafica la información?

**1** La información es obtenida de manera lícita y con el consentimiento de los clientes por las empresas e instituciones públicas. Se consigue a través de formularios virtuales, llamadas telefónicas o fichas impresas.

**2** Esta información ingresa a la base de datos de la empresa para un fin específico (informativo o publicitario).

## ¿CUÁNTO CUESTA?

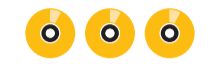
Una base de datos que almacena entre 1.000 y 5.000 nombres puede valer entre S/.15 y S/.30

Una base completa de datos que incluye varias empresas y rubros puede costar entre S/.120 y S/.170

Los precios varían de acuerdo a la antigüedad de la data y el tipo de rubro que necesite el comprador.



**3** Empleados de estas empresas, de forma ilícita, copian esas bases de datos y luego las venden en diferentes galerías del Centro de Lima (Wilson, Las Malvinas, El Hueco).



**4** Quien adquiere esta información la copia en CD y la vende.



Los compradores finales son:

- Empresas que quieren enviar publicidad
- Mafias dedicadas a la extorsión y el reglaje.

## ¿QUÉ INFORMACIÓN SE PUEDE ENCONTRAR EN LAS BASES DE DATOS?

- Nombres y apellidos
- Teléfonos fijos y celulares
- Dirección
- Correos electrónicos
- DNI
- Profesión y cargo
- Sueldos
- Lineas de crédito

## DE QUÉ INSTITUCIONES SALEN ESTOS DATOS

Bancos / Financieras / Restaurantes / Clubes / Colegios / Colegios profesionales / Discotecas / Restaurantes / Aseguradoras / AFP / Hoteles

FUENTE: MINISTERIO DE JUSTICIA

INFOGRAFÍA: ANTONIO TARAZONA

# El mercado negro de las bases de datos con información personal tiene un alcance sorprendente

La información privada es copiada de las bases de datos de empresas (obtenidas de forma lícita y vendidas ilícitamente) Estas se ofrecen desde S/.15 hasta S/.170.

Un reportero de El Comercio se sumerge en Wilson y explica desde adentro cómo funciona el mercado negro de las bases de datos con información privada de los limeños. Detalla el tipo de información que se vende, los precios, la cadena que sigue la información y el marco legal, por el lado del Ministerio de Justicia y del Indecopi.

Subo por las escaleras de la galería La Casona en la avenida Wilson, todo lo que aquí se hace y vende es ilícito. Los jaladores, en medio de murmullos, dan los primeros detalles: claves de correo, programas espía y bases de datos.

El hombre que me guía a través de los pasillos sabe que lo que está a punto de hacer es un delito. "Acá las bases de datos no se pueden vender así no más. La policía nos cae y nos vamos adentro", me dice mientras ingresamos a una habitación de adobe. Julio —como lo llaman— se ubica detrás de una computadora y me pregunta por el tipo de negocio que tengo. Le cuento que es una sanguchería y que quiero enviar publicidad por correo para la inauguración.

Las bases de datos que me ofrece provienen de distintas fuentes: bancos, compañías de seguro, empresas telefónicas, farmacias, pizzerías por delivery, discotecas y hasta instituciones públicas. Un CD que almacena entre 1.000 y 5.000 nombres, teléfonos, correos, direcciones, etc., puede costar entre S/.15 y S/.30. Si uno busca una base de datos más

grande y detallada puede pagar entre S/.120 y S/.170. En ese disco puede haber información privada de hasta cuatro millones de personas.

Luego, me explica que el precio también varía de acuerdo con la antigüedad de la data. "La información actual no se puede comparar con la del 2012. Acá no inventamos nada, todos los números y correos son reales", dice.

Mientras conversa conmigo, Julio reparte los discos como si despachara helados en la playa. La caja de donde los saca está llena de CD. Los tiene etiquetados por colores e incluso vende base de datos de España, para que los call center puedan ofrecer, desde Lima, planes de Internet.

**MUCHAS OPCIONES**  
En Wilson se ofrecen bases de datos por rubros, sectores, antigüedad y categorías (mediana y premium).

El suyo no es el único puesto que vende bases de datos, pero sí el que más gente atrae. Los juegos para computadora y los antivirus son su fachada, nadie pregunta por ellos.

Yo, en silencio, me pregunto cómo llegan estas bases de datos a las galerías de Wilson. Julio, que con el pasar de los minutos ha perdido la desconfianza en mí, me cuenta que la data es proporcionada por sus 'colaboradores'. Él se refiere a empleados de empresas de las que tiene la data que copian la información (de manera ilegal) y luego la ofertan en este sofisticado mercado negro.

No sé si Julio tiene la exclusividad de estos 'colaboradores', es muy dudoso que así sea. Lo más probable es que sea solo un cliente más y que la data esté en otras galerías del Cercado de Lima como, por ejemplo, 'El Hueco' o Las Malvinas.

Julio me cuenta que diariamente se pueden vender hasta 10 bases de datos, pero que su imperio de la ilegalidad abarca mucho más: hackear correos y centrales de riesgo crediticio, por ejemplo.

"Ya están copiados. Te estas llevando buena data", me dice interrumpiendo la suma imaginaria de delitos. Me entrega el disco y baja conmigo las escaleras. Le he pagado 130 soles por los archivos. Julio sonríe, ha dejado satisfecho a un cliente aunque ha puesto en riesgo a tres millones de personas.

La experiencia me deja sorprendido, pero es cuando reviso la base de datos que no puedo creer lo que veo. Cualquiera persona (no solo quienes quieran ofrecer productos o servicios, sino también extorsionadores, secuestradores, o alguien aun peor) puede tener acceso a saber dónde vivo, dónde trabajo, qué puesto tengo, cuánto gano y en cuánto establece el banco mi línea de crédito.

**385**

**MIL SOLES** equivalentes a 100 UIT es la multa más alta que podría recibir una empresa por hacer mal uso de una base de datos.

**450**

**MIL DISCOS** con bases de datos e información personal fueron incautados por la PNP durante el 2012.

**3**

**GALERÍAS** de la avenida Wilson venderían bases de datos, según fuentes de la Policía Fiscal.

**228**

**MIL SOLES** fue la multa que recibió en el 2013 la web [datosperu.org](http://datosperu.org) por violar la Ley de Protección de Datos Personales.

**10**

**CD CONDADOS** se venden por día en la galería La Casona, ubicada en la avenida Wilson en el Cercado de Lima.

**5**

**MIL DISCOS** que contenían bases de datos fueron incautados por la Policía Fiscal en abril del 2013 en galerías de Wilson.

"GRACIAS... NO INSISTA"

## Más de 77 mil consumidores inscritos en el registro de Indecopi

Las llamadas de bancos y empresas que ofrecen tarjetas y líneas de crédito, migración de líneas, ofertas de cable y hasta promociones de restaurantes suelen ser inoportunas y, además, insistentes. Pedir a estas empresas que cesen las llamadas no funciona.

Sin embargo, las empresas están en libertad de hacer llegar su publicidad por esta vía. Es el consumidor quien debe hacer explícito su deseo de no recibirla para que así sea, explica a El Comercio, Anahí Chávez, directora de la Autoridad Nacional de Protección al Consumidor del Indecopi.

Por eso, el Indecopi creó, desde el 2009, el registro "Gracias... No insista", mediante el cual las personas piden ser excluidas de las listas publicitarias de bienes y servicios que no han solicitado. Quienes quieran inscribirse tienen que in-

gresar a la página web del Indecopi y llenar el formulario virtual del registro. El usuario puede colocar hasta cinco teléfonos o correos de contacto en los que no quiere recibir este tipo de información.

Las empresas que no cumplen esta disposición y llaman a un usuario inscrito en el registro pueden ser sancionadas hasta con 450 UIT, según el Código de Protección y Defensa del Consumidor.

Hasta este mes son 77.919 consumidores inscritos. En total se han registrado 57.267 teléfonos fijos, 88.167 correos electrónicos y 116.750 celulares.

### SANCCIONES DE INDECOPI

- Indecopi ha impuesto sanciones a 10 empresas por un total de 33 UIT, desde el 2009.
- Hay 50 procesos en trámite a empresas que llamaron a usuarios inscritos en el registro.



**VULNERABLES.** Los datos personales de millones de limeños se venden libremente en galerías del Cercado de Lima.

## Tráfico de datos se sanciona con cárcel y hasta 100 UIT

La información que se ofrece en las galerías de Wilson no solo es real, sino que fue conseguida de manera lícita por instituciones públicas y privadas y con el consentimiento de los clientes, a través de formularios virtuales o físicos o llamadas telefónicas.

La data no puede ser utilizada para otro fin diferente al del momento de la recopilación, sin la autorización del titular. Ello incluye la transferencia o venta irregular de la informa-

ción, según señala la Ley de Protección de Datos Personales.

La norma establece multas económicas de entre 0,5 a 100 UIT. Paralelo a ello el Código Penal también tipifica el tratamiento indebido (acceso, copia, tráfico y venta) de las bases de datos hasta con cinco años de prisión. Poner en riesgo la seguridad nacional, constituye un agravante.

La Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales del Ministerio de Justicia es el

órgano que se encarga de velar por el adecuado uso y administración de esta información.

La ley indica que toda institución o persona que maneje una base de datos debe inscribirse en el Registro Nacional de Protección de Datos Personales. Ahí debe detallar la cantidad de personas que incluye y la forma en la que fue conseguida la información.

La no declaración de la base de datos constituye una falta grave sancionada con 100 UIT.

La sustracción y difusión de la data sin la autorización del titular se multa con 0,5 a 5 UIT.

José Quiroga León, director de la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales del Ministerio de Justicia, señaló que el principal objetivo de su departamento es cortar la cadena de salida de esa información, evitando que circule en el mercado. El trabajo se realiza a través de charlas informativas a las empresas y de acciones de fiscalización.